**PROTOCOLO BECAS INTERNAS INSTITUTO PROFESIONAL CHILE**

**I. BECAS**

1. Se entenderá por Beca todo descuento parcial o aporte entregado a los estudiantes, por un tiempo determinado. Este puede ser semestral o anual.
2. Se entenderá por **rendimiento académico adecuado**, promedio de calificaciones igual o superior 5.0, con excepción de la Beca Rendimiento Académico IPCHILE que exige una calificación igual o superior a 6.5.
3. Todas las becas internas son incompatibles entre sí. Solo se puede optar a una
4. Las Becas disponibles para apoyar la continuidad académica de los estudiantes e incentivar la excelencia académica, son las siguientes:

**Beca Rendimiento Académico para estudiantes de continuidad (Beca Excelencia**

**Académica Interna)**: Consiste en un descuento del 10% sobre el arancel Anual y

50% de descuento en la matrícula, para los estudiantes de continuidad que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Contar con un destacado promedio anual, correspondiente a promedio de calificaciones seis coma cinco (6.5) o superior.
2. Estar al día en su plan de estudios
3. Contar con el 100% de aprobación de las asignaturas inscritas en el periodo académico anterior.
4. No contar con intersemestres en el período académico anterior.

La obtención queda sujeta a la evaluación del cumplimiento de los requisitos expresados.

La Postulación se realiza durante el primer semestre de cada año académico.

Beneficio para todas las modalidades. (presencial-on line).

**Beca Deportista Destacado**: Consiste en un descuento del 10% sobre el arancel anual y 100 % de descuento en la matrícula para los estudiantes deportista destacados. Para la obtención de esta ayuda estudiantil se deberá presentar un currículo deportivo y carpeta con evidencias de los logros y méritos deportivos del postulante. La postulación se realiza en el primer semestre de cada año académico.

**Beca de Mantención IPCHILE:** Consiste en la entrega de un aporte en dinero igual o inferior a $50.000 destinado a la compra de materiales o vestimenta (delantal u overol) exigidos por su carrera. Este beneficio está dirigido a estudiantes con situación socioeconómicas deficiente y que presentan un rendimiento académico adecuado.

Beneficio para todas las modalidades (presencial – online)

**Beca de Transporte:** Consiste en la entrega de un aporte de dinero igual o inferior a $20.000 destinado a la compra de pasajes, para aquellos estudiantes que viven o realicen la práctica en zonas rurales que implica un gasto superior a lo subvencionado por el estado a través de la TNE. A este beneficio podrán postular los estudiantes que cumplan con un rendimiento académico adecuado y una situación socioeconómica deficiente.

1. En los anexos se especificará la documentación, requisitos y procedimientos de ejecución de cada una de las becas.
2. Las BecasRendimiento Académico, Mantención IPCHILE, Transporte y Deportista Destacado, requieren de evaluación.
3. Será la DAE de cada Sede, la encargada de realizar la evaluación indicada. Finalmente, la asignación de las becas estará sujeta a la evaluación de nivel central, realizada por la Unidad de Becas y Créditos de IPCHILE.

**II. DISPOSICIONES GENERALES**

1. Todos los Beneficios internos IPCHILE serán incompatibles entre sí, es decir, solo se puede optar a uno de ellos. Las becas de arancel tendrán una duración anual y serán renovables a través de una nueva postulación.
2. Las becas de Mantención IPCHILE y de Transporte se otorgarán dependiendo del presupuesto y en situación de presencialidad.
3. Los beneficios están sujetos al cumplimiento de las normas establecidas en los Reglamentos internos de IPCHILE. Cualquier falta a estos instrumentos será causal de pérdida del beneficio.
4. La asignación de estos beneficios estará a cargo del nivel central, compuesto por Unidad de Becas y Créditos.
5. La unidad responsable de la recepción y evaluación de antecedentes en cada una de las sedes es la DAE.
6. La DAE sede deberá hacer llegar a la Unidad de Becas y Créditos la nómina de estudiantes preseleccionados con puntaje (puntaje que se obtiene del instrumento evaluativo) en estricto orden de prelación.
7. El 50% de descuento en la matrícula, para los estudiantes beneficiados con la Beca de Rendimiento Académico, no será sumable ni compatible con el descuento de matrícula temprana.

**Beca I: Beca Rendimiento Académico**

**Beca I: Beca Rendimiento Académico (Continuidad)**

Se otorga a los estudiantes que hayan obtenido un promedio igual o superior a 6.5 anual. El descuento consiste en el 10% sobre el arancel anual y 50% de descuento en la matrícula.

**Requisitos:**

a) Haber estado matriculado el período académico anterior.

b) Estar al día con asignaturas del plan de estudio.

c) Tener 100% de aprobación de las asignaturas inscritas.

d) No haber cursado un intersemestre en el período académico anterior.

e) Estar matriculado en carreras jornada On-line o presencial

**Procedimiento**:

a) Completar formulario de postulación (Solo Parte 1)

b) Presentar concentración de notas del año respectivo (con promedios finales)

c) Presentar documentación en la DAE correspondiente de la Sede

NOTA: A esta Beca se debe postular todos los años, presentando la documentación señalada y cumpliendo con los requisitos de otorgamiento. **LA BECA NO ES RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE NI ES COMPATIBLE CON DESCUENTOS, CONVENIOS, BENEFICIOS INTERNOS NI EXTERNOS (Los potenciales renovantes CAE son considerados estudiantes con beneficios).**

**Beca II: Beca de Mantención IPCHILE**

**Beca II: Beca de Mantención IPCHILE**

Se otorga a los estudiantes que presentan situación socioeconómica deficiente y que está en riesgo su continuidad académica por falta de recursos para la compra de materiales.

Este beneficio consiste en un subsidio de dinero directo o a través convenios con proveedores.

El monto a otorgar es igual o inferior a $50.000\*

\**El monto depende del costo del material que debe ser previamente informado al momento de la postulación*.

**Requisitos estudiantes presenciales:**

1. Presentar situación socioeconómica deficiente.
2. 70% de asistencia al momento de la postulación. \*
3. Rendimiento Académico adecuado, calificación igual o superior a 5,0.
4. Estar matriculado en carreras **jornada presencial.**

\**El porcentaje de asistencia se considerará solo para las postulaciones 2do semestre*.

**Requisitos estudiantes on-line:**

1. Presentar situación socioeconómica deficiente.
2. Estar cursando su práctica profesional.
3. Rendimiento Académico adecuado, calificación igual o superior a 5,0.
4. Estar matriculado en carreras **jornada on-line.**

**Procedimiento:**

1. Completar formulario de postulación (Completo).
2. Debe presentar cotización del material o vestimenta.
3. Presentar documentación solicitada (anexo Nº1) a la DAE de su Sede.

**Procedimiento de entrega:**

1. Entrega de beneficio de forma semestral.
2. Se hará depósito en cuenta informada por el estudiante al momento de la postulación.
3. Estudiante tendrá que entregar la cotización al momento de la postulación.
4. Se debe rendir con las boletas de compra de material en un máximo de 15 días. (desde la realización del depósito)

**NOTA:**

A esta Beca se debe postular todos los años, presentando la documentación señalada y cumpliendo con los requisitos de otorgamiento. **LA BECA NO ES RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE Y ES COMPATIBLE CON BENEFICIOS ESTUDIANTILES EXTERNOS (BECAS, GRATUIDAD Y CAE).**

**Beca III: Beca Transporte IPCHILE**

**Beca III: Beca Transporte IPCHILE**

Consiste en la entrega de un aporte de dinero igual o inferior a $20.000 destinado a la compra de pasajes, para aquellos estudiantes que viven o realicen la práctica en zonas rurales que implican un gasto superior a lo subvencionado por el Estado a través de la TNE., a este beneficio podrán postular los estudiantes que cumplan con un rendimiento académico adecuado, una asistencia igual o superior al 70% al momento de la postulación (solo para proceso 2do semestre) y una situación socioeconómica deficiente.

**Requisitos:**

1. Presentar situación socioeconómica deficiente.
2. 70% de asistencia al momento de la postulación. \*
3. Rendimiento Académico adecuado, calificación igual o superior a 5,0
4. Estar matriculado en carreras **jornada presencial.**

\**El requisito de asistencia se considerará solo para las postulaciones 2do semestre*.

**Procedimiento:**

1. Completar formulario de postulación (Completo)
2. Debe presentar comprobante de valor de pasajes.
3. Presentar documentación solicitada (anexo Nº1) a la DAE de su Sede.
4. Debe presentar certificado de residencia o certificado de práctica, este último debe tener fecha de inicio y termino de práctica.

**Procedimiento de entrega:**

1. Los estudiantes beneficiarios deberán cumplir con el 70% promedio de asistencia mensual, **este requisito condiciona la renovación de la beca.**
2. Se hará depósito de manera mensual en cuenta informada por el estudiante al momento de la postulación, siempre que cumpla con porcentaje de asistencia.
3. La DAE deberá dejar constancia de la asistencia (en Excel dispuesto por la UBYC) antes de la realización del depósito.
4. Fechas de entrega:
   * 1. 25 de cada mes las DAE envían nómina a UBYC con los beneficiarios y el porcentaje de asistencia

**NOTA:**

A esta Beca se debe postular todos los años, presentando la documentación señalada y cumpliendo con los requisitos de otorgamiento. **LA BECA NO ES RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE Y ES COMPATIBLE CON BENEFICIOS ESTUDIANTILES EXTERNOS (BECAS, GRATUIDAD Y CAE).**

**Beca IV: Beca Deportista IPCHILE**

**Beca IV: Beca Deportiva**

Se otorga a los estudiantes destacados de alguna rama deportiva. Este beneficio consiste en un 10% de descuento sobre el arancel anual y 100% de matrícula.

**Requisitos:**

* + 1. Presentar mérito deportivo.
    2. Ser seleccionado de algún deporte federado o amateur con inscripción.
    3. Contar con el 70% de las asignaturas inscritas aprobadas.
    4. Estar al día en el Plan de Estudios.
    5. Rendimiento académico adecuado
    6. Si es alumno de primer año, contar con promedio de notas de Enseñanza Media 5.0.
    7. Usar emblemas institucionales en todas sus actividades deportivas.
    8. Estar matriculado en jornada on-line o presencial

**Procedimiento:**

1. Completar formulario de postulación (Solo parte 1)
2. Presentar carpeta con evidencias de los logros y méritos deportivos del postulante.
3. Presentar currículo deportivo.
4. Presentar concentración de notas finales o de Enseñanza Media.

**NOTA:**

A esta Beca se debe postular todos los años, presentando la documentación señalada y cumpliendo con los requisitos de otorgamiento. **LA BECA NO ES RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE NI ES COMPATIBLE CON DESCUENTOS, CONVENIOS, BENEFICIOS INTERNOS NI EXTERNOS.**